

- Origen: En la E.R. MPB/MPA final de la conducción en MPB.

- Final: En las válvulas de acometida.

- Conducción: Tubería de polietileno PE 100 SDR 17,6; longitud 5.634 m; diámetros comprendidos entre 160 mm y 90 mm, con válvulas de seccionamiento intermedias y de acometidas.

- Acometidas en PE 100 SDR 17,6l, diámetros comprendidos entre 63 mm y 32 mm

- Profundidad de enterramiento: Mínimo 0,60 m y 1,00 m sobre la generatriz superior.

- Accesorios: Válvulas, reducciones, transiciones etc,etc.

- Trazado: Discurre en su totalidad por viales de la propia urbanización.

- Presupuesto: 241.127,79 €

- Técnico redactor del proyecto: Joaquín Costa Moreno, Ingeniero Industrial.

- Expediente N.º: 3E06CA10145.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinando el expediente en las oficinas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, sita en la C/ Nuevas Tecnologías, s/n, C.P. 30005 Murcia, de 9 a 14 horas en días laborables y presentar por duplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, conforme establece la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

Murcia a 17 de noviembre de 2006.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro**.

Consejería de Industria y Medio Ambiente

525 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de la instalación de distribución de Gas Natural denominada "Red de Básica de Distribución de Gas Natural en el término municipal de Cartagena".

A los efectos previstos en el artículo 78 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete al trámite de información pública la siguiente solicitud de distribución gas natural cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Gas Natural Murcia SDG, S.A., con CIF A-30595417 y domicilio social en Camino de la Fuensanta, n.º 141. 30005 Murcia

Objeto: La solicitud de autorización administrativa de instalación de la infraestructura básica de distribución de gas natural.

Denominación: Red básica de distribución de gas natural en el término municipal de Cartagena.

Situación: Zonas situadas al este del término municipal, próximas y junto al Mar Menor.

Municipio: Cartagena.

Finalidad: Distribución y suministro de gas natural.

Zonas de Distribución: desde la E.R. de La Media Legua a La Media Legua Vista Alegre, Alumbres y Los Ruches; desde la E.R. de El Algar a El Algar, Los Urrutias, Urbanización Virgen de la Caridad, Estrella de Mar, El Llano del Beal, El Beal y El Estrecho; desde la E.R. de Los Belones a Los Belones, Atamaria, La Princesa, La Manga Club, Los Nietos, Islas Menores, Mar de Cristal y la Loma Mar de Cristal; desde la red de Cartagena-San Javier directamente a las zona de Playa Honda, Playa Paraíso, Cabo de Palos, Cala Flores y La Manga del Mar Menor.

Descripción de las instalaciones:

Red en MPB.

- Origen: En las E.R. (APA/MPB) del eje APA-16 bar Cartagena-La Unión-Los Belones.

- Final: En las E.R. (MPA/MPA) que darán suministro a cada zona de distribución, inicio de la distribución secundaria.

- Caudal en el punto de origen: En la E.R. de La Media Legua 717 Nm³/h; en la E.R. de El Algar 2.507 Nm³/h; en la E.R. de Los Belones 5.201 Nm³/h y en la red de Cartagena-San Javier 6.474 Nm³/h.

- Conducción: Polietileno PE 100 SDR 17,6

Red primaria en (MPB) hasta las E.R.; diámetro 200 mm y 160mm; longitud 21.796 m, espesor 11,4 mm y 9,1 mm respectivamente.

- E.R.M.: en cada zona de distribución, MPB/MPA(4/0,4 bar), caudal 500 Nm³/h. y MPB/MPA(4/0,4 bar), caudal 1.000 Nm³/h.

- Accesorios: Válvulas, juntas aislantes, reducciones, transiciones etc,etc.

- Trazado: Discurre en su totalidad por viales y parcelas de labor.

- Profundidad de enterramiento: Mínimo 0,60 m y 1,00 m sobre la generatriz superior.

Red en MPA.

- Suministro a los núcleos urbanos de El Algar y Los Belones

- Origen: En las E.R. (MPA/MPA).

- Final: En las válvulas de acometida.

- Caudal en el punto de origen: E.R. de El Algar 2.507 Nm³/h; en la E.R. de Los Belones 5.201 Nm³/h.

- Conducción: Polietileno PE 100 SDR 17,6; diámetro 200 mm y 160mm; longitud 4.152 m, espesores 11,4 mm y 9,1 mm respectivamente.

- E.R.M.: en cada zona de distribución, MPB/MPA(4/0,4 bar), caudal 500 Nm³/h. y MPB/MPA(4/0,4 bar), caudal 1.000 Nm³/h.

- Accesorios: Válvulas, juntas aislantes, reducciones, transiciones etc, etc.

- Trazado: Discurre en su totalidad por viales urbanos.

- Profundidad de enterramiento: Mínimo 0,60 m y 1,00 m sobre la generatriz superior.

- Presupuesto: 1.239.840,11 €

- Técnico redactor del proyecto: Julián Díez Gómez, Ingeniero de Caminos.

- Expediente N.º: 3E06CA21183

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, sita en la C/ Nuevas Tecnologías, s/n (CP 30005) Murcia, de 9 a 14 horas en días laborables, y presentar por duplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio conforme establece la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

Murcia a 28 de noviembre de 2006.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro**

Consejería de Industria y Medio Ambiente

526 **Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de la instalación de distribución de Gas Natural denominada “Red de Distribución de Gas Natural en el Plan Parcial La Loma Sport Center” en el término municipal de Murcia.**

A los efectos previstos en el artículo 78 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete al trámite de información pública la siguiente solicitud de distribución de gas natural cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Gas Natural Murcia SDG, S.A., con CIF A-30.595.417 y domicilio social en Camino de la Fuensanta, n.º 141.30.010 Murcia.

Objeto: La solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de distribución de gas natural.

Denominación: Red de distribución de gas natural en el Plan Parcial La Loma Sport Center.

Situación: Junto a la Ctra C-3319, Km -6.

Municipio: Murcia.

Finalidad: Distribución y suministro de gas natural para uso domésticos-comerciales.

Zona de Distribución: Plan Parcial La Loma Sport Center.

Descripción de las instalaciones:

Red en MPA:

- Origen: En la conducción principal de la “Red de distribución MPB en los términos municipales de Torre Pacheco y Murcia”, a la salida de la E.R.

- Final: En las válvulas de acometida.

- Conducción: Tubería de polietileno PE 100 SDR 17,6; longitud 3.908 m; diámetros comprendidos entre 200 mm y 90 mm, con válvulas de seccionamiento intermedias.

- Acometidas en PE 100 SDR 17,6l, diámetros comprendidos entre 63 mm y 32 mm

- Caudal en el punto de origen: 298 Nm³/h.

- Accesorios: Válvulas, reducciones, transiciones etc,etc.

- Trazado: Discurre en su totalidad por viales de la propia urbanización.

- Profundidad de enterramiento: Mínimo 0,60 m y 1,00 m sobre la generatriz superior.

- E.R. MPB/MPA , AR-1.500; caudal nominal 1.000 m³(n)/h; línea principal de regulación MPB/MPA y contaje en MPA; línea secundaria de reserva y Data Logger.

- Presupuesto: 72.341,31 €

- Técnico redactor del proyecto: Joaquín Costa Moreno, Ingeniero Industrial.

- Expediente N.º: 3E06CA18951.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinando el expediente en las oficinas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, sita en la C/ Nuevas Tecnologías, s/n, C.P. 30005 Murcia, de 9 a 14 horas en días laborables y presentar por duplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, conforme establece la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

Murcia, 27 de noviembre de 2006.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro**.

Consejería de Industria y Medio Ambiente

530 **Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de la instalación de distribución de Gas Natural denominada “Red de Distribución de Gas Natural en el Plan Parcial Sector R-6 La Tercia” en el término municipal de Lorca.**

A los efectos previstos en el artículo 78 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de